

EL GRITO DEL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

(Núm. 732)

Año III

Guayaquil, Domingo 31 de Enero de 1897

Noticias por el Cable

SERVICIO ESPECIAL

PARA

EL GRITO DEL PUEBLO.

Centenario de Schubert

Viena, enero 30

Mañana se celebrará en esta capital el aniversario del nacimiento de Schubert, con un gran festival en que se ejecutarán solo piezas de aquel maestro.

El correspondiente.

Berlín, enero 30

En conmemoración del centenario de Schubert, algunos miembros de la corte representarán públicamente en el teatro la ópera cómica de aquel compositor titulada *La cruzada de damas*, bajo la dirección de la condesa de Moltke, esposa de uno de los ayudantes del emperador y sobrina política del célebre mariscal. Asistirá el emperador Guillermo a esta función de gala.

El correspondiente.

Censo en Rusia

San Petersburgo, enero 30

Mañana se levantará el censo en todas las poblaciones del imperio, habiéndose dictado las disposiciones tendientes a que se verifique con el mayor éxito.

El correspondiente.

Guerra de Cuba

Londres, enero 30

TIMES, comenta la situación de Cuba y dice que ha llegado a un período, en que por un lado se asegura ser imponentes las fuerzas españolas para dominarla y que por el otro Maximiliano ha declarado que le es imposible continuar la campaña. Que si el gobierno español tiene el tino de conceder reformas tan amplias como las de Inglaterra a Australia y al Canadá, habrá logrado la pacificación y que toda la dificultad estaría en saber conservar las ventajas alcanzadas.

El correspondiente.

Chile dentro de la Argentina

Buenos Aires, enero 30

Continúa ocupándose la prensa del mapa de la región norte de Chile, que mandó levantar el gobierno de la Moneda, en el que figura dentro de la línea de la frontera chilena toda la zona de Atacama. En tal caso el gobierno argentino que podía una reclamación de esa conquista heredada a cabo por el lápiz del dibujante.

El correspondiente.

Devolución de una montera

Lima, enero 30

Una montera se presentó en la provincia de Tarma y fue dispersada por la guendarmería al mando del sargento mayor Scamaroni.

El correspondiente.

A ULTIMA HORA

Revolución en el Perú

Lima, enero 30

Un cablegrama de Mollendo dirigido por el Prefecto de Arequipa al gobierno, comunica que la Guardia Civil de Puno se sublevó y atacó la casa Prefectural.

El Prefecto se defendió con la guendarmería y fue herido de la plaza. El combate fue reñido y duró tres horas. Los sublevados fueron vencidos. Numerosos muertos de ambas partes. Los cabecillas de este movimiento cayeron prisioneros.

El correspondiente.

FRANZ SCHUBERT

Famoso compositor alemán, que nació en Viena el 31 de Enero de 1797 y murió en 1828.

Desde niño demostró raras condiciones para la música. Dio pruebas de su gran inteligencia en su música religiosa y en sus melodías.

Compuso: *Ave María, Los Arboles, El rey de Aliso, La serenata, etc.*

Los vieneses, según nos comunican el cable, van a festejar hoy el aniversario del nacimiento del ilustre maestro, ejecutando los trabajos más sensacionales de sus obras selectas. Los berlineses, también celebrarán el centenario, en honor del que consideran como una gloria nacional, representando por una compañía de amateurs, compuesta de eminentes de la corte imperial, la ópera cómica de Schubert *La cruzada de damas*. El argumento de esa obra es el de la *Lysistrata* de Aristóteles, simplemente trasladada a otro tiempo; se ven castellanas de la más pura Edad Media, recibiendo en huelga conyugal a los maridos que vuelven de la cruzada de la Tierra Santa.

El tema parece parecer un poco escabroso para una sociedad tan reservada como es la corte de Prusia; pero Franz Schubert ha revestido las bromas aristofaneas, con una música tan púdica, que las grandes damas de Berlín han creído que pueden en esa pieza afrontar sin cortejar las miradas del público.

¿Quién no conoce la famosa *Serenata* de Schubert, la nota emocionante en todos los conciertos en donde predomina el gusto más refinado artístico?

Me aquí la letra de esa tierna melodía:

— ¡Inclina hacia mí esa adivina y hermosa cabeza, y alíndame a mis ruegos; oh! tú querido tormento, puntante martirio mío!

— Este corazón que desgarraste con la indiferencia, mendiga que sonrisas, una mirada tuya que alivie su continuo sufrimiento.

— No tengo valor para soportar la desdicha. Esa frente de bronce que conserva su habitual palidez y esa calma irritable, revelan que te son ajenos mis pesares.

— Ah! en mi desesperación siento el desgarrado amor que te profeso convertirme en odio, sí, odio eterno, desprecio insultante, rabia terrible.

— Pero no, no perdona la locura mía, inconsciente explosión de las angustias de esta alma que te adora. Contempla el llanto que baña mi rostro y que él te mueva a compasión. Concedeme un rayo de luz de tus ojos que me alumbre caritativa de tus labios a morir.

— Y mi muerte será tu eterno recordamiento.

— [Pobre Schubert! De cuerpo grosero y pesado, de nariz roma y fisonomía grotesca, comenzó como Hamlet, a odiar a las mujeres, y concluyó por idolatrarlas. Sus primeros amores fueron inspirados por Teresa Grobe, moza rolliza y colorada, que después fue mujer de un barbero. Pero el amor intenso, absoluto, que dominó su espíritu, fue el de la condesa Carolina Esterházy. Una vez más, Franz Schubert dormitaba en un cuartucho, aturrido por el frío y por la fiebre del hambre, cuando oyó llamar a su puerta.

— Un personaje alto y esbelto dejó caer el embozo de su capa cubierta de nieve, y restregó las manos en el vano fuego de la hornamenta.

— ¿Eres usted Franz Schubert?

— ¡Señor! ¿Y usted?

— El Conde Esterházy, de Hungría. Mi mujer adora la *Serenata*, y desea que usted le enseñe música. ¿Quiere usted pasar el verano en nuestro castaño?

— El contrato quedó cerrado. Pocos días después, Schubert se instaló en la señorial mansión, viviendo del lujo y de los esplendores de la nobleza húngara.

Inspirado por su mesa familiar, y por los espléndidos paisajes de Hun-

gría, Franz escribió en este período, los ritmos y las melodías, más hechiceras.

Cierta vez que daba el último toque a una de sus más brillantes composiciones, entró de improviso la condesa, y entre suspiros, le dijo la mentadosa:

— ¡Oh! querido maestro! Soy desgraciada: Schubert se puso de pie, desvanecidamente pálido.

La condesa continuó:

— ¡Si, muy desgraciada: no he merecido que el gran Schubert me dedique una sola de sus composiciones.

Franz no pudo más: cayó de rodillas y en una explosión de sollozos le replicó:

— ¡Carolina! ¡Carolina! ¡yo te amo!

Esta declaración le produjo al día siguiente se le notificaba que sus servicios eran ya inútiles.

EL GRITO DEL PUEBLO

Guayaquil, enero 31 de 1897

El muelle fiscal y A. Pérez y Ca.

El ex-administrador del Muelle fiscal, señor don Juan A. Calvo Fernández, ha remitido un folio de veinticinco páginas, contraído a refutar lo que dijimos en nuestros editoriales de diez y once del presente, relativamente a la falta de cumplimiento de las obligaciones que se le impuso la sociedad de Antonio Pérez y Compañía, al aceptar, como concesionario del privilegio de explotación de dicho muelle, las condiciones del Decreto de 1856.

En cuatro son los puntos que se ocupa en refutar en nuestros editoriales el señor Calvo Fernández; siendo el primero, el del buen estado del muelle.

Para probar ese buen estado, dice el señor Calvo Fernández, que el muelle tiene cuarenta años de existencia; y que habiéndose sucedido en este largo lapso de tiempo muchos mandatos, algunos de ellos muy complacientes por personas, ninguno dijo que el muelle estaba en mal estado.

— ¿Cómo quería, señor Calvo Fernández, que el gobierno estuviera viendo y supervigilando el estado que se hallaba el muelle, durante el privilegio de Antonio Pérez y Compañía, si sabía que el negocio de éste y sus ganancias dependían de mantener el muelle en completo buen estado de servicio?

Contra el segundo punto de la refutación del señor Calvo Fernández al cargo que le hicieron al concesionario del muelle de que, por el mal estado de éste, el servicio de Aduana se hacía incorrenablemente y había motivado las quejas del comercio.

Alcga el señor Calvo Fernández, en defensa de la empresa que representa, que las dificultades de la Aduana para el despacho de mercancías, datan del mes de Agosto de Setiembre, es decir, desde antes que Antonio Pérez y Compañía hicieran la entrega al Gobierno.

Por no laborar.

Datan precisamente las dificultades de la Aduana, desde que Antonio Pérez y Compañía iba a dejar de ser el administrador o explotador del muelle y lo iba a entregar al Gobierno, no en estado de buen servicio, sino en estado de ruina.

La prueba más palmaria de lo que afirmamos es el hundimiento que su-

frío el muelle pocos días antes de ser entregado.

¿Por qué tuvo lugar ese hundimiento?

Porque le faltaron al muelle los puntales y soportes del interés privado, y porque poco le importaba ya Antonio Pérez y Compañía, después de concluido su privilegio, que el muelle se hundiera o quedara en pie.

El tercer punto de la refutación versa sobre la entrega del muelle, el cual se afirma que no ha sido abandonado, sino entregado, formalmente, a un comisionado del Gobierno.

Copia el ex-administrador Sr. Calvo, los documentos relativos a la entrega que hizo de dicho muelle el día cinco de Octubre, al comisionado del Gobierno señor don Francisco Mora, fungiendo valedor de aquellos documentos.

Pero esos documentos son, precisamente, el proceso y el fallo condecoratorio de la conducta de Antonio Pérez y Compañía.

Consta de esos documentos, que lejos de conformarse con entregar el muelle el día 31 de Noviembre, fecha de la expiración del privilegio, a los comisionados del Gobierno señores Francisco García Avilés, José Antonio Marín y Miguel G. Hurtado, el señor Calvo Fernández principió por esquivar la intervención de estos caballeros, a quienes injurió poniendo en duda la legitimidad de su personería; completando su esrota con la intineridad de que no sabía cuando terminaba el privilegio y que era menester que se lo probaran con documentos oficiales.

Ofendidos en su decoro los señores García Avilés, Marín y Hurtado, y penetrados quizás del verdadero motivo que obligaba a la empresa del muelle a poner en duda su personería como comisionados del Gobierno, renunciaron su cargo y aprovecharon de esta circunstancia para que no pudieran servir como buenos ojos la fiscalización de la empresa, para influir en el nombramiento del señor don Francisco Mora, en quien realmente ocurre verdadera falta de representación oficial, al no ser que el Gobierno Supremo, por su desairar al señor Gobernador del Guayas, ratifique ese nombramiento.

Pero sea como fuere, está en la conciencia del país, y especialmente en la del comercio de Guayaquil, que la sociedad de Antonio Pérez y Compañía, no ha cumplido con las obligaciones que se le impuso al aceptar la concesión de explotación de muelle de Guayaquil por cuarenta años.

El que los socios hayan hecho donativos a la ciudad no quiere decir que han tenido escrupulo de beneficiarse solos con las erogaciones del pueblo, y que han dedicado una parte de sus ganancias tan fácilmente adquiridas, a obras cuya utilidad y cuyo interés público se confunden siempre con la utilidad personal y con el interés privado.

La filantropía en los ricos es, lo más de las veces, nada más que un cálculo aritmético y la base de un bien premeditada operación de comercio.

Sin embargo, agradecemos, a nombre del pueblo, los favores que a éste le han sido dispensados por la empresa del muelle fiscal de Guayaquil.

ACTUALIDAD

Provincia de El Oro

Atenciones muy gustosas y hacernos nuevos los conceptos del artículo que reproducimos en seguida, firmado por el Sr. Calvo, y contraído a pedir a la Asamblea Nacional que no defiera, por política y disimulada, la solicitud elevada por los zarameños y santarrosos pidiendo la separación de sus respectivas circunscripciones provinciales de El Oro, y solicitando a uno de los primeros, a la provincia de Loja, y de los segundos, a la del Guayas.

Ciertamente que, según la afirman las obras de razón los machaleros, solo el sentimiento provocado por los actos de preponderancia ha podido producir, como desahoga la solicitud, la reacción que se nos antoja tan oportuna y oportuna como contraria a las conveniencias generales del país.

Es cierto que los machaleros no han sido muy justos con sus compatriotas los hijos de Zaruma y de Santa Rosa, cuyos intereses locales han nutrido siempre en poco para ellos, si es malo, no lo es para procurar conjurarlos con el aniquilamiento del organismo que los produce.

Con un poco más de equidad y de consideración para las personas, y para las cosas, a que se refieren el documento público y administrativo de Zaruma y de Santa Rosa, pueden quedar comprendidos esos prevaricantes y resentimientos de los hijos de estos dos cantones, muy dignos de atención por su entusiasmo y por su interés por la causa pública.

Un buen gobernador bastaría para que el conflicto y la exacción de los habitantes de la rica y floreciente provincia de El Oro.

PROVINCIA DE EL ORO.

La provincia de El Oro, territorio de la República en provincias, cantones y parroquias indudablemente que es necesario atender a la importancia y dimensión de cada sección, para separarla el orden político. Aparte de lo dicho, la mayor comodidad y facilidades para el gobierno nacional y administrativo es también una circunstancia que influye en la clasificación de que se trata.

Examinando la situación actual de las provincias de El Oro, se ve que la provincia de El Oro, fundada hoy por los cantones Machala, Babahoy, el Pasco, Santa Rosa y Zaruma. Esta bella zona de población con importantes por su zona topográfica, por la riqueza de su suelo y sus producciones, vienen constituyendo, desde el citado año, la primera de las categorías en que se divide el territorio nacional; y desde entonces, han por cada punto constituido una palmaria la conveniencia y utilidad que se han obtenido de la creación de la provincia de que nos ocupamos.

Sin embargo de que no admita ponerse a discusión, la verdad es lo que decimos, algunos habitantes de Santa Rosa y Zaruma, que por su posición geográfica, se han llamado a ser la capital de la provincia; y viendo que no pueden realizar sus aspiraciones, han apelado al inmerecido arbitrio de proyectar la eliminación de El Oro.

No se atrevan a pedir al absurdo de un modo directo, en verdad, pero a ese ha conducido la petición por aquellos elevados ante el Poder Legislativo, contenido a solicitar que Santa Rosa y Zaruma, desiguales de El Oro, quedaran anexas al Guayas y Loja, respectivamente.

No negamos el derecho en cuya virtud Santa Rosa y Zaruma aspiran al honor que pretenden; pero si sostenemos que ninguna ventaja reportaría al país, al echar por tierra la actual división política de nuestro suelo. No creemos, tampoco, ni decimos, ni mucho menos justo y conveniente, el que por pueriles resentimientos o meras rencillas leguenses, se atente contra la vida de una provincia que cuenta con brillantes ejemplares para su existencia en el porvenir.

En cuanto a ventajas, ninguna reportaría la Nación de ver eclipsarse una estrella en la constelación que hoy

adorna su bandera; y muy al contrario, la acción gubernativa, en general, y la militar, en especial, se hallaban emba-razadas por la mayor distancia a que vendrían a quedar aquellos cantones con respecto a la capital a cuya jurisdicción intentan afiliarse.

En resúmenes cuentas, no hay funda-mento alguno racional, ni mucho me-nos aquella sólida base en que debe as-ayar el legislador para derogar una ley, nancionada, no solo por la equidad, la justicia y conveniencia, sino, lo que es más, por el sufragio del tiempo y la experiencia.

En mérito de lo que hemos expues- to y de los muchos argumentos que aún podrían aducirse, confiamos en que los diputados del 97, a quienes nos dirigim- os, nos harán justicia, no olvidando que la provincia de El Oro cuenta con lechales como el de Mayo y el de Argento, fechas que conmemoran los triunfos de la libertad, y que la hacen acreedora a continuar ocupando el pue- sto que le señalaron los convencionales del 83.

Concluimos recordando, talvez sin quererlo, que los machaleros no proceden en nuestros actos, guiados por la envidia o el egoísmo, no hacen sino reconocer el mérito donde lo encontra- mos. Testigo de ello el doctor Ma- nuel B. Cuervo, lejano, diputado por su- ya elección trabajamos con ardor, y a quien le ha cabido en suerte ocupar el segundo puesto que la Nación confiere al talento y patriotismo.

Machaleros.

INTERIOR

EL ORO

Correspondencia especial para

EL GRITO DEL PUEBLO

Machala, Enero 18 de 1897.

SUMARIO.—Fiestas por el nombramiento del Presidente de la República.—Bando y disposiciones oportunas de las primeras autoridades de la Provincia, aumentaron el regocijo general. Salvas bien hechas por la guarnición de esta plaza, llamas, pa- seos cívicos con la banda de música a la cabeza, misa solemne con asis- tencia oficial; todo, todo con buena voluntad y orden, ha dado una prue- ba más de que los pueblos, desean la paz para la prosperidad de la Repú- blica, regida por su actual Jefe.

Señor Director:

El 13 del presente se supo aquí, por telégrafo, el nombramiento de Pre- sidente constitucional, y desde en- tonces el pueblo se lanzó a las calles y plazas, vivando al General Alfaro. Bando y disposiciones oportunas de las primeras autoridades de la Provincia, aumentaron el regocijo general. Salvas bien hechas por la guarnición de esta plaza, llamas, pa- seos cívicos con la banda de música a la cabeza, misa solemne con asis- tencia oficial; todo, todo con buena voluntad y orden, ha dado una prue- ba más de que los pueblos, desean la paz para la prosperidad de la Repú- blica, regida por su actual Jefe.

Muchos jóvenes inteligentes y en- tusiastas han formado una sociedad con el nombre muy expresivo y hu- milde de «Instrucción Mutua», que ha venido a llenar un vacío que se dejaba notar en una capital como ésta, donde hay juventud lucida que sólo necesita que la impulsen por el buen camino. Las autoridades y los padres de familia debían tomar todo interés en favor de la «Sociedad de Instrucción Mutua», cuyo personal de empleados es el siguiente:

Presidente honorario, doctor Da- vid Rodas.

Presidente efectivo, señor Baldo- mero Castro.

Vocales: señores Roberto Valdi- vieso y Juvenal Franco.

Secretario, señor Camilo Mora.

Pro-secretario, señor Manuel Cruz Murillo.

Tesorero, señor Modesto Cruz Va- llejo.

Bibliotecario, señor Urbano Mur- gellito.

El invierno es tan fuerte por aquí como por la cordillera y sus ra- males a tal extremo que el río Juba- nez ha crecido inundando todos los caseríos y poblaciones no sólo de sus riberas, sino distantes. Vecinos de mucha edad en aquellos sitios ase- guran que no han visto creciente tan grande; felizmente ha durado poco.

Esta provincia está de plácemes, porque es uno de sus Diputados el que fue honrado con la Presidencia de la Convención, y ahora elevado a la Vicepresidencia de la República. Si no fuera que el honorable señor do- ctor Manuel B. Cuervo hará algo, muy en especial, por la Provincia que tan acertadamente lo eligió.

Hace tiempo que el faro de Jam- bell está allí apagado, como un mo- numento que atestigüa la incuria de los gobiernos pasados; porque, en verdad, no debe echarse toda la cul- pa a la Municipalidad de Santa Ro- sa, encargada de mantener ese faro, sus rentas son escasas, y toca al Go- bierno, que ingresa el «derecho de farto», no sólo sostener el de Jambe- lli, sino otro en «Bajo alto», por ser de necesidad siquiera esos dos en la extensa costa de ese lano.

No he tenido parte, ni tengo, ni tendré, ni respondo de corresponden- cia y datos de correspondientes de esta Provincia, que no lleven el seudóni- mo con que abajo firma su afec- tioso y seguro servidor.—El Corres- pondiente.

Andio.

QUITO

Correspondencia especial para

EL GRITO DEL PUEBLO.

Quito, enero 23

Señor Director:

Insistiendo en mi sistema de cor- roborarle por correo las noticias tra- smitidas por telégrafo, para ampliar- las, si han llegado a su destino, y para suplar si se han quedado suspen- sas en el hilo telegráfico, o en al- guna oficina de transmisión, concre- tos del modo siguiente:

En la sesión de la Asamblea del 21 del presente fue sometido a infor- me de la respectiva comisión diplo- mática, el tratado tripartito de arbi- traje celebrado en Lima, a fines de 1895, entre los Plenipotenciarios del Perú, del Ecuador y de Colombia, sometiendo al laudo del Gobierno de España la cuestión límites divisio- rios de las tres repúblicas.

En la misma sesión se dió también cuenta a la Asamblea con un cable- grama remitido de Nueva York, por el Ministro ecuatoriano, anunciando la formación en esa capital de un sindicato de capitalistas norte ame- ricanos, que ofrecen tomar a su car- go la construcción del ferrocarril del Sur.

También comunicué a los lectores de EL GRITO DEL PUEBLO que había sido convocada una sesión secre- ta de la Asamblea, para discutir un asunto de alta trascendencia, aun cuando no podía haberse, todavía cual fuera ese importantísimo ne- gocio, pues unos dicen que se trata de un empréstito, y otros que del asun- to ferrocarril, y no faltan quienes digan que el gran negocio es el de la deuda externa.

Lo que sea sonará, porque, al fin, no es éste el siglo de los secretos, si- no el de los descubrimientos, aun- que ap sea sino de las flaqueas del prójimo.

Y digámonos si no las hay.

El Correspondiente.

LA CONVENCION

(Servicio de nuestros corresponsales)

SESION DEL DIA 19 DE ENERO, 1897

(Presidencia del Sr. D. A. Montoya)

Se abrió a la una menos cuarto, y se leyó y aprobó el acta. Del día 18.

Oficio

Pasó a la comisión de Relaciones Exte- rior, un oficio del Ministerio de Hacienda en que transcribe otro del Administrador General de Correos y Telégrafos, quien crea a la Asamblea un folleto sobre con- vito para la conducción de fardos pos- tales, remitido por el Administrador de la República de San Salvador, conve- niendo entre ambas repúblicas, y la de Norte América, el mismo que envía por si la muestra desea celebrar otro igual.

Pasó a la comisión que entiende de los proyectos de ley, un oficio del Mi- nisterio de Guerra y Marina, urgiendo el pronto despacho de los proyectos, for- mados por el General Venanzo, por ser- ría mucha necesidad las leyes militares. El Presidente excitó también el celo de la comisión.

A la misma comisión, otro del mismo Ministerio, haciendo presente que al tra- tarse de los grados de generales y cor- roneles, se encuentran en alta insubor- dación de no haber sido lucida en el escalón militar, al coronel Julio Roman.

A la Comisión de Legislación, otro del Presidente del Consejo Cantonal de Guayaquil, en que solicita que, habien- do el Municipio, mirando por la seguridad del cantón, prohibido en las fábricas el uso del pito, que en Asamblea reglamente se dispuso, dictando al efecto una ley. Además pide autorización para una fáb- ricación de alfileres, pues la actual de S. Azor, por ser de mala calidad, es insostenible.

—Otro de Honorato Lasso, elevado por el Sr. Director de Guerra y Marina, solici- tando rebaja en el remate de tabaco.

Del Gobernador de Los Ríos, que trasvase la suma que resultó para no asistir a la Cámara, el día de mañana, el diputado suplente por aquella provincia, señor Juan Pablo Caliz, fundado lo, en que ejerce empleo de libre no sufragante del Ejecutivo, en que es Jefe del Cuer- po de Bomberos, y 30 en enfermedad, di- ciendo que se llame al otro suplente, señor Olayo, para que asista. Fue admitida la renuncia y se acordó llamar al señor Ro- ca.

Fue aceptada la separación que soli- citó de la Cámara, el día de mañana, por Pincheira, Coronel Fidel García, por haber sido llamado a desempeñar la Sub- secretaría de Guerra y Marina.

Peticiones

Pasaron a las respectivas comisiones, las siguientes:

De Eriverto Domínguez, por condena- ción de un déficit de S. 415 en las cuentas de la Colecturía de Azuay.

Del Comandante de Armas de Guaya- quil, por una pasión a favor de la niña Julia Paz, hija del Comandante Elicio Espinosa, muerto en Guayaquil.

Del señor Francisco Fernández Ma- drid, para usar en las grandes solemnida- des el busto del Libertador, condecora- ción que le ha sido enviada por el go- bierno de Venezuela.

De Víctor de la Luz Toral, por conda- nación de cuentas en las colectorías de Cuenca y Gualea.

De Rafael L. Acevedo, reclamando una cantidad por perjuicios causados por tropas de Casanari.

De Carlos R. Sans, por pago de sueldos adeudados como cirujano de la Póli- cia de Guayaquil.

De Luis Peñaflor, por dispensa de pago de derechos para exámenes.

De José María de los Ríos, solici- tando aumento de sueldo, para él y para todos sus empleados.

ORDEN DEL DIA

Informes de las comisiones

Pasó a segunda discusión el informe favorable de la comisión segunda de Pe- ticiones, sobre la reclamación presentada por los herederos del Libertador Luis E. Miranda, por ciertos créditos censales que les adeuda el fisco.

El Presidente recordó, que existía una moción aprobada, disponiéndose que no se reconociera ningún crédito, sin votar antes el presupuesto nacional.

[Continuara]

Noticias por telégrafo

Ecos de la Convención

Quito, enero 30

Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO

Habiendo contestado el Ministro de Interior señor Rafael Gómez de la Torre, en términos destempla- dos y desconocidos la interpelación que le dirigiera el diputado por el Azuay doctor Peralta, sobre la in- comodidad de la conducta de las au- toridades de Cuenca, hicieron una protesta colectiva los diputados se- ñores Vela Juan B. Ullauri Gabriel, Marín Fidel, Valdivieso José Félix, Peñaflor Modesto, Andrade Ju- lio, Pachano Abel, Treviño Delino y Cisneros Alcibades.

—Fue desechado por la Asamblea el proyecto de decreto que declaraba anulados los derechos parroquiales.

En cambio fue aprobado el que de- clara que las primicias no producen acción civil.

—Se mandó suspender el debate del proyecto declarado urgente sobre anulación del Concordato.

Aprobóse la sesión del doctor Píez declarando que toca a la Corte Suprema resolver sobre la validez del Concordato.

El Ministro de lo Interior contes- tó la interpelación del doctor Peral- ta, declarando que los cuatro jóve- nes aprehendidos en Cuenca como sediciosos, lo son en verdad, pues trataron de rendir el cuartel de esa plaza y deponer a las autoridades locales, intento que fue frustrado por la energía de éstas.

En cuanto a los tormentos infligi- dos a los presos dijo el señor Mini- stro, que en verdad, el jefe militar de la plaza les había hecho poner gri- los, por seguridad, y con el fin de que fueran enviados a Guayaquil, a disposición de las autoridades de esa plaza.

El Correspondiente.

Noticias varias de la Capital

Quito, enero 30

Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO

El gobierno ha mandado poner en libertad, a solicitud del señor Arzo- bispo, a los clérigos don Joaquín Rodríguez y don Rafael Orozco, que se hallaban en el Pálpico, como intertempales, sin bo- leta constitucional.

Se ha comunicado oficialmente al Cuerpo Diplomático y Consular, la

elección de Presidente y Vicepre- sidente de la República.

Igual comunicación se ha hecho con el personal del nuevo Gabinete.

Se ha puesto en conocimiento del señor Arzobispo, que, conforme a la nueva Constitución, no pueden ser prelados ni dignidades eclesiásticas en la República los religiosos ex- tranjeros.

Los generales del antiguo régi- men, don Rafael Bariza y don Ma- nuel Santiago Yépez, han sido da- dos de alta en el cuerpo de inválidos para que ganen la mitad de su suel- do.

El correspondiente.

Bahá hoy, enero 30

Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO

El señor Gobernador de esta pro- vincia ha excitado el celo de la comisión de Obras Públicas, de la Asamblea Constituyente, para que dictamine cuanto antes sobre las de esta provincia.

—Los temores de inundación general de esta ciudad están reali- zándose, pues el agua ha inundado ya todo el malecón y amenaza las tiendas y casas de comercio.

—Ha declinado la fiebre amarilla con carácter epidémico.

—El señor Horacio Garaicoa ha renunciado la oficialía mayor de la Gobernación.

El correspondiente.

Crónica

Restaurant de Paris

CALLE DE PEDRO CARBO

DOMINGO 31

Para hoy exquisito menú, variado y sa- tisfeco, a gusto de los más exigentes ges- tadores. Sopas de Tortuga y Cordero a la Marsala 1994 1 v. Enero 31

Invitación

El padre del que fué

JUAN S. WILSON,

Piloto de la barca «Sulentea» aplica a la colonia chilena, sus amigos y a la ofi- cina principal, al Cementerio Católico, hoy a las 2 p. m. favor que agradeceré debi- tamente.

Juan G. Wilson.

1996 1 v. Enero 31

El Louvre.—Vende los famosos

platos de la cocina de la Ducha de

1993 1 v. Enero 31

Vinos de Oporto

Importados directamente de Oporto, genuinos y baratos.

Excelentes para postres y tertulias. Recomendados por los médicos de la localidad como reconstituyentes para enfermos, naturalmente debilitados y neurasténicos.

Esquitos y legítimos, superiores a los aperitivos de que se hace uso.

Vende Claudio Kury, «Villa de Oporto» a calle de Pedro Carbo.

1995 1 v. Enero 31

Coincider

Una para el campo se necesita en la ca- sual situación en la calle de la Industria nú- mero 11.

Guayaquil, enero 30 de 1897.

1987 3 v.

Banco de Crédito Hipotecario

Compañía Anónima.—Capital \$ 500,000

Por resolución del Consejo de Adminis- tración, se convocó a los señores accio- nistas a Junta General ordinaria, para el lunes 10 de febrero próximo, a las 9 a. m. en el edificio provisional del Banco, con el objeto de sancionar el Balance Ge- neral del segundo semestre del año de 1896, y del nombramiento de empleados.

Guayaquil, enero 30 de 1897.

Por el Banco de Crédito Hipotecario, J. M. Molinista Roca.

1989 1 v. GRANT.

Pronto llegará

1988 8 v. Enero 30

Bottaro & Barrio Nuevo

Oficina provisional, calle de «Pedro Carbo» número 143.

Expone a los señores precios sobre co- rones de frut y chivo, café, caucho, lagua y demás frutos del país.

1912 1 v. Enero 30

Para mis amigos y clientes

He venido a establecer en esta ciudad, mi estudio de Abogado. Vivo en la casa que forma esquina de las calles 40 de O- tobreros y «Moros».

Rafael Guerrero.

Banco del Ecuador

Compañía Anónima.—Capital \$ 500,000

El señor Leizaola García, ha vendido al señor E. M. Arce, sus acciones.

Guayaquil, enero 26 de 1897.

Por el Banco del Ecuador, E. M. Arce, Gerente.

P. p. Linares Guzmán, Alfredo Carrión, Interventor de Turno, 1075 1 v.

Cacao

Café

Cueros

Y toda clase de productos del país, com- pran

Alvarado & Rojas

«Malecón» frente a la bulsa de Cabezas Hermanas.

1997 4 v. Enero 27.

Traslado

Pongo en conocimiento de mi numero- sa clientela y del público en general, que he trasladado mi acreditado taller de car- pintería y ebanistería, situado antes en la calle de Pedro Carbo número 37 a la quinta casita de la calle de la Municipalidad, casa del señor Samaniego, número 00.

Guayaquil, enero 24 de 1897.

1984 1 m.

Bebidas, bebidas gaseosas

De todas clases prepara en su fábrica el que suscribe, y además tiene en venta varias clases de bebidas, como también ácido sulfúrico y mármol en polvo.

Advierto a los comerciantes de los cam- pos, en bebidas gaseosas, que atender sus pedidos con exactitud y prontitud, garan- tizando mi mercadería.

Advierto también a los consumidores de esta ciudad, que para obtener una buena y saludable bebida, se fijen en la botella que lleva mi nombre y la tapa de vidrio azul.

Fábrica, calle de la Caridad N.º 27.

Guayaquil, enero 21 de 1897.

1986 1 m. Juan T. Morasani.

Caucho

Cacao

Tagua

Cueros

Algodón

Lana

Zarzaparrilla

Compramos constantemente en cual- quiera cantidad y pagamos los más altos precios de plaza, en nuestra oficina, casa de la TABONA.

Tenemos muelle y toda clase de facilida- des para el comercio.

Guayaquil, diciembre 22 de 1896.

1986 1 m. E. Rohde & Co

Urgente

Se necesita urgentemente una casa ó departamento cómodo y central, para una familia no muy numerosa.

Se paga bien.

Informar en esta imprenta.

Guayaquil, enero 20 de 1897.

1933 3 v.

lo

lo

lo

lo

lo

lo

lo

lo

lo

lo

lo

Aviso

El dinero que para los damnificados del incendio de Octubre ha enviado la República Argentina, no se distribuirá en la zona Reclusiana sino después de 26 días cuando regresen todos los ejemplares de las vitas vinidos sin este requisito y que se van a remitir a Lima por el vapor vapor.

1923 10 - Enero 27.

Cuarentena en Tumbes

Durante este tiempo que el vapor del Norte no ha tocado en Guayaquil al regreso al Sur, algunas personas que no querían hacer el viaje por la vía de Panamá, han aprovechado de los vapores que tocan quincenalmente en Tumbes, dirigiéndose por la vía de Santa Rosa, para tomar el vapor en aquel puerto.

A los que tal hicieron el páscua puero, para alcanzar el vapor del 26 de Tumbes, de las autoridades de Tumbes, de que quedarían detenidos por ocho días de observación en la isla de Cucaracha, disposición impositiva por la Junta de Sanidad de Lima.

Tal fue lo que ocurrió a unos toreros que se dirigían al Callao. Además de los ocho días, tienen que aguardar siete más hasta que toque allí otro vapor.

Aún el "Palena"

A este vapor se le pasó minuciosa visita sanitaria en Iquique, habiéndose antes decretado por la Gobernación marítima de Tarapacá, la siguiente providencia:

«A la llegada del vapor *Palena* a este puerto, ningún bote fletado podrá salir del muelle principal para dirigirse al expresado vapor, antes que esté de vuelta el bote de la Cuarentena, y más allá de la barra pasada a bordo la visita sanitaria, y declarado que la nave se encuentra en buenas condiciones de salubridad.»

No habiendo notado a bordo ningún síntoma alarmante, y comprobado que fue que no existía temor de contagio, pues no quedaban ni vestigios de los objetos que pertenecían al pasajero que falleció de fiebre amarilla cerca de Paña, el *Palena* fue puesto inmediatamente en libre plática, siguiendo en la noche su viaje al Sur.

Según exposición del capitán J. C. Moen, desde el momento en que se manifestó la enfermedad, hasta el de la defunción del individuo, ocurrida a las horas después, sin otros síntomas que pérdida del conocimiento y coloración amarillenta de la piel, se tomaron precauciones como el aislamiento del enfermo y los lavados con agua fenicada de la cubierta en que se encontraba, y por último, la de arrojar el cadáver al mar, envuelto en paños que le servía de sargento, y hacer un profluo algo del buque diariamente.

Tanto los pasajeros como toda la tripulación, compuesta de 74 personas, que individualmente recomendaron el médico de sanidad de Iquique, se hallaban en estado satisfactorio de salud.

Intendentes de la Policía

El señor Eduardo Hidalgo, que ha estado gravemente enfermo, se anuncia que ha comenzado a experimentar alguna mejoría.

Fatal casualidad

En una mascarada que se organizó en Guaranda, como parte del joven Julio Carvajal, quien para prepararse el disfraz, llevó una escopeta prestada, que había estado cargada, sin que lo hubiera notado, pues que no tenía la munición. La escopeta la puso en lugar que recibía los rayos solares; y un hermano menor de éste, de 11 a 12 años de edad, llamado José Joaquín, se pasó a jugar con ella, levantando el gatillo, y entonces salió el tiro con dirección a Balbina, su hermana, que en ese momento se levantaba de la cama; tocándole las municiones en el pecho, causándole la muerte pocos minutos después.

Vapor del Norte

El *Lou* de la C. S. A. de V., salió de Panamá el viernes a las 10 p.m. y llegará a Guayaquil el martes en la mañana.

Trae 250 toneladas de carga para este puerto.

Cuarenta Horas

Hoy continuarán en la Catedral. Ministros protestantes

Han llegado dos en el vapor *Manzanilla*, de donde se dirigirá al Interior.

Son los primeros que vienen al país, haciendo uso de las franquicias que concede el artículo 29 de la Constitución vigente, al clero de todas las sectas.

Vapor del Sur

El "Santiago" de la P. S. N. C., capitán Cox y contador Lestmond, fundó a las siete y tres cuartos de ayer.

Pasajeros:
De Valparaíso: Señor Liebermann. De Payta: Señora J. I. Vargas. Sobre cubierta: Señor J. Dreyse y señora, J. Leban y señora, señora J. González y hijo, J. Velasquez, D. López, S. Almeida.

En tránsito para Panamá: Señor A. E. Bonford, B. S. Romero, C. M. Sherard, A. Collinsson.

Ha traído 180 toneladas de carga para los siguientes destinatarios:
Manuel Orrantia, 15 cajones; Benito Castagneto, 3 barricas; Villagómez y Indurante, 20 sacos; Castagneto, Vignolo y Zerillo, 120 id.; Orden, 15 id.; Aspiagui Hermanos, 60 fardos; Orlean, 6 cajones; Daniel López, 15 id.; S. Mayer, 13 id.; Wo On y C., 2 id.; San Qui y C., 15 cajones y 2 fardos; Wo On y C., 1 y petaca, 9 cajones; 1 bulto y 11 fardos; Kueg San Long y C., 100 fardos; Man Leey y C., 53 cajones, Banco Comercial y Agrícola, 7 cajones que contienen S. 21,390; Koon San Long y C., 15 cajones; José J. Olmedo, 1 cajón; Sucesores de Daniel López, 589 sacos; Seminario Hermanos, 130 id.; Sucesores de Daniel López, 150 id.; A. Dechamps, 1 paquete; D. Barrera, 1 bulto. Total: 1,789 bultos.

Semana Literaria

Hemos recibido los números 3.º y 4.º de "El Nuevo Régimen" -Quito, con interesante material.

Cuerpo de Bomberos

Celebrará sesión hoy a la una de la tarde.

Sociedad Filantrópica

Están convocados los socios de esta institución a Junta General que se celebrará hoy, para la elección del nuevo Directorio.

Es de esperar que concurran todos, para proseguir la obra de civilización que vienen realizando y que tanto honra a sus miembros.

Y hoy más que nunca, después de la catástrofe, la asiduidad de sus miembros debe hacerse remanente, pues estamos en una época en que sólo con constancia se alcanzará a recuperar las pérdidas experimentadas, a levantar la obra del porvenir destinada a borrar las huellas del fatal acontecimiento.

La Adoración

La traducción de esta interesante novela de Maizor se vende en esta imprenta a un precio ejemplar.

Ha tenido buena acogida. La edición es reducida y fue hecha a pedido de varias personas que nos indicaron que la imprimiríamos en folleto, para tener la oportunidad de apreciar sus bellezas.

Es una novela aristocrática y que pone de relieve los vacíos del hogar en el gran mundo europeo.

Defunción

Ayer a las 5 p.m. falleció el piloto de la barca chilena *Saldemila*, víctima de una violenta fiebre. El sepelio se verificará hoy a las 2 de la tarde.

Comisaría Municipal

Se ha ordenado a todos los dueños de casas que desagüen los patios, suplen a un sacre el cumplimiento.

Han sido notificados los fabricantes de licores de que se les mutará sino cumplen con poner en las botellas la etiqueta que acredite el lugar de la fabricación.

—Hoy visitarán los empleados de la Comisaría los patios de las casas para inspeccionar el estado de aseó.

La peste en Bombay

Dice un telegrama oficial dirigido a Londres:

En la semana pasada hubo 3,394 casos de peste bubónica, de ellos 2,352 fatales. El aspecto de la ciudad es lamentable. Las aves de rapiña desmenuan los cadáveres. La población huye en masa.

Ahogados

En las cabeceras del río Chanchim, en el cantón de Yaguachi, han perecido ahogados cuatro individuos, entre ellos el joven Pablo Larreta, que venían en un cargamento de madera para esta ciudad. Entre los ahogados figura un jamaicano.

A los padres Agustinos

Los recomendamos la siguiente cartita que nos han dirigido unas devotas, y de que apoyamos de mil amores, deseando que los reverendos padres Agustinos la tomen en consideración y atiendan la suplica:

Guayaquil, Enero 28 de 1897.
Señor Director de El Grito del Pueblo.

Presente.

Señor Director: Nos valemos del acreditado órgano de usted, para suplicar a los Pa-

dres de "San Agustín", que la misa que desde el domingo uan a celebrar a las 10 de la mañana en la capilla de "Dolores", la digan de preferencia en la Iglesia de la Catedral, ya porque este templo es el más espacioso, ya por las facilidades que presta su situación, sobre todo en la actual estación.

Desde el incendio de Octubre vivimos como en una aldea, en materia de cumplimiento de nuestros deberes religiosos, por que la inconveniencia de las horas de las misas de madrugada y de ocho, en que todas las familias se hallan ocupadas en sus faenas domésticas, es un retrayente muchas veces inenunciable para asistir al Santo Sacrificio.

Vamos olvidando con estas nuestras prácticas religiosas, y obligaciones de los buenos sacerdotes el allanar los tropiezos que hubiese para cultivarlas.

Seguras estamos que los galantes padres de "San Agustín", accederán a esta petición que es la de muchas familias, y que el señor Administrador Apostólico por su parte, facilitará los medios para ponerlo en práctica.

Unas decimas.

Cementerio Católico
Inhumaciones del día 29

Luisa E. Bahamonde, 6 años, fiebre; Elvira Ramírez, 5 días, id.; Clotilde N. Cedeño, 24 años, tisis; José Mercedillo, 57 id., pulmonía; José María Mendietta, 25 id., coqueuxia; Marcelina Tejada, 70 id., ahogada; Dolores Mejillón, 52 id., fiebre; José A. Salazar, 21 id., id.; Ángel M. Ríos, 18 años, id.; Jacinto Carrillo, 28 id., id.; Segundo Silva, 3 días, id.; Alejandro Florio, 3 meses, id.; Antonio Salas, 1 día deficiente.

Tribunal de Cuentas

Enero 30

Se envió copia al Gobernador de Los Ríos de las observaciones que ha sido objeto, por las quinceñas segunda de agosto y primera de setiembre del año 1895, la cuenta rendida por el Ex-Tesorero fiscal de esa provincia.

En cumplimiento de lo que dispone la ley se dirigió un oficio al Ministerio de Interior y otro a la Gobernación de Los Ríos, remitiéndole copia autorizada de la sentencia expedida por la Sala del Tribunal, en la cuenta rendida por J. Reinaldo Terán, ex-Tesorero municipal de esa provincia.

Se devolvieron por Secretaría los duplicados de los inventarios con que visitaron las cuentas rendidas por los señores Melchor Vique y Eudoro Vela, Tesorero e Interventor fiscales de la provincia de Bolívar, de enero 10 a diciembre 30 de 1895. Donde se declaró, recaudador municipal del cantón Baba, de enero 10 a marzo 31 de 1894; Pacifico Cepeda con igual cargo en el mismo lugar que el anterior, de agosto a diciembre de 1895; Desiderio Galbar, Tesorero municipal del cantón San Miguel de Bolívar, de enero 10 a junio 20 del mismo año pasado.

Se acusó recibo al Gobernador de Los Ríos de sus oficios números 23 y 24, fecha 28 del actual, con los que vinieron originales de las diligencias de la Unión de los señores Gómez Bajajá y Suárez.

—El señor Ministro de la 2a Sala sentenció en relación la cuenta presentada por don Juan R. Gómez, ex-Collector fiscal de Baba, de enero a diciembre del año de 1895.

—El señor revisor Miranda comenzó el estudio de la cuenta rendida por el señor Enrique Yépez, Tesorero, del Cuerpo de las Inmersiones de Portoviejo, el año de 1895.

—Se usó al Gobernador de Bolívar copia de las observaciones hechas por el revisor en la cuenta presentada por el señor Francisco Durango, ex-Comisario de Guerra de esa provincia, de julio a setiembre del año próximo pasado.

Corte Superior

Enero 30

La Sala—Se expedieron tres decretos de sustanciación.

—Se hizo relación del sumario seguido para descubrir los autores del robo de una vaca de propiedad de Ovidio Bowen, y se resolvió aprobándose el auto de sobremomento consultado, con el carácter de definitivo.

Se dictó el juicio seguido por José Vallejo contra María Benedita Calle, sobre nulidad de un testamento, y se resolvió confirmando con costas el auto recurrido que declara, sin lugar las excepciones propuestas.

Se resolvió en causa criminal contra Miguel Ángel Mendietta, por incendio, y se resolvió mandándose pasar la causa a la 2a Sala, a quien cupo en suerte cuando subió al Tribunal, por primera vez la referida causa.

2a Sala.—Se expidió un decreto de sustanciación en causa criminal seguida por Vicente González, contra Manuel Jara, por injuria.

Se expedieron dos decretos de sala en causas civiles.

Quiebra de Luis Colombo y mortoria de Manuela Hidalgo de Constablate, declarada en concurso de acreedores por la excusa del señor Ministro, doctor Gómez y aliada la del señor Ministro, doctor de Almonacid, y la segunda ratificando el anulamiento de la quiebra en la persona del doctor Huerta.

—Se hizo relación del Juicio civil seguido por Aurelio F. Cepeda, sobre adquisición de dominio, por prescripción del Juicio María Navas, y se resolvió declarándose sin lugar al incidente de deserción del recurso de apelación interpuesto por Cepeda, y en la principal declarándose la nulidad de todo lo actuado a costa del actor, doctor Landívar, por haberse fallado en la primera, de los señores en sesión pública, determinándose en el artículo 414 del Código de Enjuiciamientos Civiles.

Sesión Municipal

Enero 30

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Honoro. Morera, Cónsul de la República de Bolivia, remitió una nota del Consejo Departamental de la Paz, dirigida al Presidente del Concejo, incluyendo una letra valor de S. 1,371.24 cts., con que el Ilustre Corporación contribuya para aliviar la situación de los damnificados de esta ciudad.

Se resolvió dar las gracias por el auxilio y remitir esa cantidad a la Junta de Socorro.

Se nombró en comisión a los señores Gagne, Roca, Súdico y Tesorero, para que concilien con el Banco Hipotecario la consolidación de la deuda municipal.

Se leyó una nota del Concejo de Esmeraldas haciendo dos letras por valor de S. 376.10 por los damnificados del incendio.

Se resolvió que pasara dicha cantidad a la Junta de Socorros, junto con las demás que existan en la Tesorería.

Se leyó el informe del Súdico sobre una solicitud del doctor Pedro J. Vera, reusante del ramo de rodaje, pidiendo rescisión del contrato a que se le rebaja las mensualidades, desde el 5 de Octubre hasta la presente, por no haberse cobrado dicho suma.

Se resolvió acceder a la rebaja, aplazándose para mañana la proporción en que se hará.

Se resolvió en solicitud del señor Martín Reinberg otorgando se le permita usar carretas para la conducción de mercaderías en la calle del *Malcón* y las de las primeras cuadras de la calle de la *Merced*, comprometidos a relleno con cascote, las dos cuadras que no están adonadas.

Se resolvió acceder a la solicitud; pero dando el permiso por quincenas, al término de las cuales el peticionario tendrá que hacer nueva solicitud.



Le grand Fauteur

Cuando se supo en París la llegada de nuestro Principal Fauteur, hubo gran sensación en los altos círculos políticos, económicos y aristocráticos.

El *Figaro* publicó la noticia por la tarde y *Le Petit Journal*, dio a la biografía, al otro día, por la mañana.

Los muchachos preguntaban con todas las fuerzas de sus pulmones en los bulliciosos boulevards.

—*L'arrivé du Grand Fauteur de l'Eguateur!*

Y los banqueros, y los comerciantes y los bolistas y todo el mundo se pegaba el periódico a los ojos, exclamando:

—*Oh! Le Grand Fauteur!*

Cuando puso el pie en el Hotel, después de haber dado una vuelta por los *Champs Elysées*, fue asaltado por dos reporteros de la prensa, finos, correctos y curiosos como manda el arte: ambos pertenecientes al muy grande y popular diario titulado *L'AVENIR DES CHEMINS DE FER*.

No había tenido tiempo de soltar la maleta que llevaba en la mano, llena de preciosos documentos y de letras contra la *Banque de France*, cuando los dos periodistas le ofrecieron respetuosamente sus tarjetas.

—*Le Fauteur* se inclinó. Y luego retorciéndose el bigote del modo que le es habitual, exclamó en francés:

—*Que voulez vous?*

—Caballero, perdona usted... Si está usted cansado podemos retirarnos.

—Pues no, *messieurs*, *je ne suis pas fatigué*.

—Sea en hora buena! Y qué tal el viaje?

—*Très bien!*

—Habla usted correctamente el francés.

—Y el inglés también, *parce que* yo he vivido dos veces, *deux fois*, dans les *Etats Unis*.

—Con el permiso de usted: mi compañero va a anotar ese dato. *Kerivez, mon ami: allez vous à les Etats Unis!*

—Ya está, señor! Decía usted...?

—*Oh! Yo lo he visto todo dans ce grand pays: les palmes de marbre de Philadelphia, le pont de Brooklyn; le monument de la Liberté...*

—*Ecrivez, mon cher: il y a les palais, les ponts et les monuments...*

—Las mujeres, es decir, *les femmes*, son allí muy hermosas.

—Un momento... *c'est un amateur de la beauté.*

—Paris me gusta.

—Merci, monsieur!

—Y qué trae en esa maleta, caballero, *s'il vous plaît?*

—*En! levantando la maleta!* Traigo los proyectos para el ferrocarril, *c'est à dire, pour le chemin de fer.*

—Ah! Se trata de aquella grande obra?

—*Oui!*

—Y qué necesita usted?

—Comment?

—Qué falta para emprender en la obra?

—*Quelques millions!*

—Poca cosa.

—Naturally...

—Será muy difícil la empresa?

—*Pas beaucoup. Il faut tracer la ligne.* Después con un *peu de dinanté* ¿comprende usted? se vuela un trozo de la cordillera, para abrir un *trou* a través las *Andes* y luego *il ne reste que placer* los durmientes y afirmar los rieles con los *chons* de *fer*. *Voilà tout!*

—Entendido.

—Y de donde piensa usted sacar los capitales?

—*Les capitaux?*

—De los *sociétés financières*.

—Nos parece algo difícil.

—Difficile! Pour quoi?

—Porque hay necesidad de muy buenas garantías para obtener hoy un franco.

—Grand Dieu!

—A menos que traiga usted alguna sabia combinación.

—Peut-être!

—Ah! Entonces no he dicho nada! De todos modos, ya sabe usted que el *AVENIR DES CHEMINS DE FER* está a sus órdenes.

—Merci!

—Y con el permiso de usted, vamos a retirarnos. Mañana verá usted nuestra conferencia con las colonias de nuestro periódico.

—Ah! Bien! *Surtout* hay que *remanier* en mi título de *Grand Fauteur de l'Eguateur*!

—Au revoir!

—Au revoir!

Ultimas horas

A las 8 y $\frac{1}{2}$ de la noche, N. Hernández, soldado del batallón *Esmeraldas*, acometió con un puñal, a Manuel Jacome, que estaba parado en la calle de *Chimborazo* y *Sucre*.

Cuando acudió la patrulla, aquel fugó.

A las 10 y $\frac{1}{2}$, en la cantina de la calle de *Colón* N.º 162, se dieron de palos dos jamaicanos, formando un gran escándalo.

Uno de ellos le mordió al otro la mano, y casi le saca un bocado.

A las 12 de la noche, la ronda del *Malcón*, condujo a la Policía, a Carlos Quiriones, que cargaba con una caja de herramientas.

A las 12 y $\frac{1}{2}$, salió para Vines, el vapor *Sau Nicolás*.

A las 12 y $\frac{1}{2}$, salió el *Jaramaji* para Balahoyá, con las balfijas del correo intermedio, que se dirige a la Capital.

Llevo 7 bultos de balfijas postales.

La ronda del *Malcón*, mandó a dormir a sus asus, a varios individuos que dormían en la última cuadra de esa calle.

A la 1 y $\frac{1}{4}$, una canoa de carbón que venía de las inmediaciones de Daule, perteneciente a Juan Gómez, tropezó con un palo en la vía y se volcó. El dueño vino y sacó el carbón que venía en ocho costales.

El vapor *Santiago*, salió para Panamá a las 2 de la mañana.

Llevo cuatro sacos de correspondencia para el Norte.

Vapor del Sur

LLEGADA DE «EL SANTIAGO»

(De nuestros Canjes)

ARGENTINA

Las autoridades de Gualeguay desinfectaron las calles, en las que había una enorme cantidad de langostas en putrefacción.

—El Senado sancionó hoy un proyecto autorizando a la Municipalidad, para realizar un empréstito de cinco millones de pesos.

—La comisión de presupuesto del Senado, propone rebajar en un 15 por ciento, los sueldos de los maestros de escuelas. Los diarios lo combaten, y una delegación de maestros, se presentará a la Cámara de Diputados, solicitando no sea aceptado el proyecto.

—El edificio histórico del primer Congreso argentino, donde se juró la independencia de la República, amenaza derrumbarse en Tucumán a causa de las lluvias.

—Los comerciantes en cereales se reunieron y constituyeron en comisión, para ocuparse de evitar los estragos de la langosta, contratando un sabio entomólogo para buscar el modo de destruirla.

—Se anuncia el cambio de los jefes de varios buques, porque en Buenos Aires el Jefe de Estado Mayor hizo a bordo una visita de improviso y notó falta de vigilancia y otras irregularidades.

—Los doctores Billingshurst, y Graciano, han venido a esta capital, con el fin de estudiar la aplicación del suero antileproso y utilizarlo en la Provincia de Corrientes, donde hay gran número de atacados de lepra.

—La prensa se regocija, porque el Brasil ha accedido a hacer una rebaja de 20 por ciento, en los derechos de trabajo.

—Las chispas de una locomotora, incendiaron unos campos inmediatos a Bahía Blanca, quemándose quinientos mil fanegas de trigo.

—Se ha empezado a trabajar las ricas minas de plata, cobre y hierro, descubiertas en Cruz de Caia y Piedra Blanca, en la Provincia de San Luis.

—En vista de los bajos precios y la grande existencia de carnes en el Brasil, gran número de saladeros argentinos y orientales suspendieron sus facturas.

—Se va a decretar una observación de veinticuatro horas para las procedencias del Brasil.

—La langosta hace también estragos en la Provincia bonaerense.

—El Senado de Mendoza, suprimió la enseñanza religiosa obligatoria.

—La cosecha de azúcar en Tucumán alcanza a 145,000 toneladas.

—Cálculase en 3,000 el número de los orientales llegados aquí en la última semana.

—El Estado Mayor resolvió que los jóvenes de 20 años, casados, deben concurrir también a los ejercicios de 60 días.

URUGUAY

Los colorados proyectan unirse a los blancos, para formar un grande elemento de oposición. En tal caso una revolución sería inminente.

—El Gobierno sigue enviando armas para los movillados.

—La langosta continúa sus estragos.

—En un cuartel de infantería, han sido cruentemente apaleados tres soldados.

—El DÍA afirma que se ha resuelto dotar de ametralladoras a la caballería.

—Anuncian de la frontera de Río Grande, que los blancos invaden el territorio y roban ganado.

—El doctor Sumarliu va a Buenos Aires a preparar algunos grabados para la conferencia en que explicará el descubrimiento del bacilo de la fiebre amarilla.

CHILE

Los diarios hacen notar que don Jorge Montt no hizo economías durante su presidencia, de tal suerte, que ha tenido que elevar una solicitud, pidiendo un anticipo de dos meses de sueldo, para hacer su viaje al extranjero.

—Fray Antonio Valiente, recolector franciscano español, publica en La Ley su abdicación del catolicismo romano, dando las razones que a ello lo inducen, y ofreciendo ha-

cer graves revelaciones sobre la vida de conventos, si lo obligan.

—Algunos comerciantes y vecinos tratan de celebrar un meeting para protestar de la conducta de la Municipalidad, que todavía no despacha el asunto sobre la tracción eléctrica.

—Se varó en San Antonio una tortuga de un metro treinta centímetros de largo y noventa centímetros de ancho.

—Anunciase un descubrimiento de vetas de plata, en la cordillera de Elqui, cerca del mineral de Vacas Heladas.

—La Municipalidad aceptó ayer la propuesta de los señores Kehrian y Merry de Valparaíso, para establecer la tracción y luz eléctrica en Santiago, y acordó discutir las modificaciones de las bases pedidas por los proponentes, cuando sea citada a sesiones especiales, con ese objeto.

—Llegó a Buenos Aires una comisión suiza compuesta de un comandante de artillería, en mayor de infantería y un doctor catedrático de la Universidad de Lausana, en viaje a Chile para informar a su gobierno, sobre el estado de las colonias suizas y las ventajas que ofrece Chile para los agricultores suizos.

—La misma comisión estudiará sobre el terreno la historia técnica de la última revolución chilena, especialmente los efectos de las armas de pequeño calibre.

—Hará también estudios botánicos y zoológicos en la región andina.

—El Banco de Falea pertenece en su mayor parte a las señoras de esa ciudad, y a 300 accionistas, docientas son señoras, quince testamenterías y noventa y cinco hombres.

—De los veinte mil accionistas, doce mil son señoras, mil testamenterías y siete mil hombres.

—El convento franciscano de Chillán había caído en poder de los frailes más jóvenes, los que se enfrentaron a los puestos directivos, dejando a un lado a los viejos.

Memorandum

Santorial

Rosendo-Domingo 31, día después de la Epifanía, san Ciríaco, mártir, san Cirio y san Pedro Nolasco, confesores.

Boticas de turno

En la presente semana harán este servicio las siguientes:

La botica del «Sur» situada en la calle de San Mateo y la «Farmacia» en la intersección de las calles de la Municipalidad y Bayona.

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES MENORES

Entradas: Día 29

Balandra «Ángela Beatriz» de Posorja; «Andía Cacique» de Subida Alta.

Salidas:

Balandra «Margarita» para el Manque; «Eufemia Mercedes» para Balao. Banque «Jacinto» para el Morro.

Buques a la carga

El paicheo «Rápido» recibe carga para los puertos de Manta, Bahía, Esmeraldas y el Pañón.

Baños del Salado

Por la mañana, a las 12 m.
Por la tarde, a las 3 p.m.

Bomba de guardia

Esta noche la hará la Compañía «Luztagas» número 8, en el cuartel de la «Unión» calle del «Molino».

Estado de las líneas telegráficas

De Guayaquil a Bahía Llanos, Francia.
De Guayaquil a Paján, Jipijapa, Portoviejo, Rocafuerte y Bahía, Francia.
De Guayaquil a Zaruma, Francia.
De Guayaquil a Milagro, Naranjito, Chibulo, Libertad, Simbule, Riobamba, Atebato, Latacunga, Machachi, Otero, Otavalo, Baños, San Gabriel y Telford, Francia.
De Daule a Pueblo Viejo, tocando en Omeles, Baitán, Vinosa y Pueblo Viejo, Francia.
De Yaguajay a Bala tocando en Bahahoyo, De Alandá a Michala, tocando en Cañar, Atoque, Guacsa, Saraguro, Loja, Zaruma, Baitán y Rosa y Machachi, Francia.
De Quito a Guayaquil, Francia.
De Quito a Portoviejo a Manta, Francia.

Tesorería Municipal

Se hace saber a las personas que tienen obligaciones que abonan a la Municipalidad, que venidas al plazo en que el sueldo debe cerrar sus cuentas de conformidad con la ley, los dueños que hasta el 5 del presente mes de febrero, no cancelaron sus planillas, se están requeridos de pago, bajo el apercibimiento de que ha ingresado en las facultades coactivas que ejerce el sueldo para tales casos.

Igualmente se hace saber a las personas que están adeudando varias mensualidades por agua potable a domicilio, inclusive las de octubre, noviembre, y diciembre, se procederá a cortar sus aguas, si veniendo el plazo, antelicho no abonan en esta oficina el valor de sus adeudos, según lo ha dispuesto la Municipalidad.

Guayaquil, enero 21 de 1907.

1091 v. El Tesorero Municipal.

Avisos

Se vende ó se arrienda

El edificio conocido por la «Lavandería» que está en todos sus aceros y en el estado en que hoy se encuentra. El terreno es propio y extenso.

Para informes, cedráse al sueldo.

Francisco J. Jerez, Jr.
Plaza de Bolívar número 28.
1092 v. Enero 21

AVISO

La Comunidad Argentina administrará desde hoy los terrenos de San Agustín, de Santa Mónica y Santa Rita, que son de su propiedad en el Cementerio Católico; por tanto, las personas que tengan obligaciones atrasadas, por arrendos o por renuncios de dichas tierras, ó deseen ocuparlos en adelante, deberán comparecer directamente con el Jefe Superior de la mencionada Comunidad.

Guayaquil, enero 30 de 1907.

1095 v. El Prior.

Revocatorio.—Participamos a nuestra clientela, y al comercio en general, que con esta fecha, hemos revocado el poder que habíamos otorgado al señor Carlos Jattin, en enero 13 de 1907.

A. Durán y Lezama.
1093 v. Enero 21.

Al Comercio.—Aviso al comercio que en esta fecha he comprado al señor Mario Collat, las existencias de las mercaderías de abarrotes existentes en la tienda situada en las calles de la «Industria» núm. 139 y «Cuenca» núm. 5, todos los que se crean acreedores, se presentarán en el término de tres [3] días después de este plazo no habrá reclamo.

Domingo Ferra.
1094 v. Enero 29.

F. Durán y Rivas
AGENTE COMISIONISTA GUAYAQUIL.
Calle del Molino, frente al molle del vapor Colón.

Correo, CASILLA 48.

Dirección telegráfica «PRIVAS»

Compra y venta de productos del país. Se encargan los despachos de mercaderías de Adana, para el flete de las mercancías, y de la representación de las casas y fábricas extranjeras.

866 v. m. Diciembre 8.

Julio D. Bascones
MEDICO, CIRUJANO Y FARMACEUTICO
Participa a sus amigos y clientes, que ha trasladado su domicilio a la calle de «San Alejo» núm. 30, frente a la «Botica Francés».

1092 v. m. Enero 27.

Atención!

La suscrita pone en conocimiento de sus deudores, que necesita que le cancelen sus cuentas dentro de ocho días, esto es con el día 29 del presente mes, para expedirle a que se les publiquen sus nombres.

Milagro, 25 de enero de 1907.

Rosa Alvarado.

1076 v. 6-27.

«Karnak»

Este vapor de la Compañía «Kosmos» tocará en este puerto el lunes 6 de marzo de la semana próxima, y se despachará el miércoles 6 de febrero, para «Inventurita» puertos de Chile y América.

Admite carga, pasajeros y correspondencia.

Los Agentes, E. Rohde & Co.
1081 v. m. Enero 20.

Tagual

Tagual

Tagual

Lo que compramos será recibido en las bucas que hemos construido, afluente en el solar en que estuvo La Nacura, entre el segundo y el tercero estero.

E. Rohde & Co.
3 m. 1078 v. Enero 28.

Manuel A. Pereira. Ha habido de nuevo su oficina, en la casa del señor Claudio Campesin, situada en la calle de San Alejo intersección con la Avenida Ocho y número 112; hora de despacho de a. m. a. m. m. y de p. m. a. p. m. Guayaquil, enero 30 de 1907.

1092 v. m.

Importante.—Ayer 17 se ha extraído una cartera, conteniendo varias documentos de propiedad del señor Juan Alfieri; por consiguiente, de sólo importancia para dicho señor. A la persona que devuelva en la sucursal de la «Extracción», Matías número 330, la expresada cartera con los documentos que contiene, se le dará una gratificación.

Guayaquil, enero 18 de 1907.

1029 v. m.

Llegaron.—Sombreros de última novedad, de París y Londres, en bello color y suave, paño, etc.

Idem un emporio de corbatas, últimas formas, las más elegantes.

Idem las gorras para «Barbilla Marina», además de un selecto surtido de perfumería francesa, incluidas las siguientes: jabones, cosmética, cigarrillos, etc., etc., etc.

A la Sumbrerera de

1096 v. Enero 17.

J. O. Timari.

Gastrónomos

El Gran Hotel California que cuenta con magníficos cocineros nacionales, y franceses, en todas las cocinas, ofrece a su numerosa clientela los siguientes platos, confeccionados con el arte y aseo que son propios de este acreditado hotel:

García Hermanos y Ca. L.—Perú. Calle de «Espedero» n.º 180 y «Plateros» número 1, fabricantes de camisas, cuellos, paños, calcetines y toda clase de ropa blanca para caballeros y niños.

Especialidad, gran surtido en camisas de manga de 12 y 14 botones, con adornos en la confección con brillos, y malpólanes franceses, géneros y brillos ingleses; gran surtido de géneros para niños, paños, calcetines, etc.

Constante surtido en corbata, paños, los camisas, calcetines, perfumería, etc.

Los pedidos del Ecuador, donde la casa cuenta con una gran clientela, serán atendidos con esmero.

Guayaquil, enero 21 de 1907.

1097 v. m.

Muebles de Viena. (dibujos elegantes)

Alfonso Pineda y Wolf.
Organos franceses para iglesias.
Cajas de hierro.
Sillas y mesas doradas de fantasía.
Cajones de porcelana, y en variado surtido de mercaderías, se encuentra constantemente en casa de

Guayaquil, enero 21 de 1907.

1096 v. m. Enero 23.

Aspiroz Hermanos. Avisas a su numerosa clientela y a los publicos en general, que desde el día 28 del presente mes quedan establecidos en su oficina del «Molero», donde estuvieron. Actualmente los señores Mario Rosenberg y Ca. continuando el despacho de las mercancías de la casa de la señora Doña Pacifica de Aspiroz, calle de Piquarí.

Guayaquil, enero 21 de 1907.

1093 v. m.

Se necesita. Una persona competente en el alemán y cultivo de uva, para ocuparse de ello en Centro América.

Se pagan sueldo y gastos mensuales, casa, comida, pasaje y gastos de viaje.

Para más particulars, cedráse a A. Benítez casa de Superiores de E. M. Benítez, calle de Piquarí.

Guayaquil, enero 19 de 1907.

1027 v. m.

Se vende.—Un motor a vapor de seis a ocho caballos de fuerza, con sus correspondientes cables. La persona que interese por él puede verlo en casa de los señores Freyre & Mayr, esquina de «Pío Cerro» y «Araucario».

1000 v. m. Enero 8.

Don Cleodonio A. Bernhan.—Visitador Fiscal de escuelas y colegios, está autorizado para contratar con una casa, bancaria o comercial, la redacción del templo de Santa Elena. Su despacho, Colegio de San Vicente.

1050 v. m. Enero 24.

Acabo de recibir. Harina, fideos chilenos, fideo para tuchos, sacos vacíos y mantera.

Guayaquil, enero 23 de 1907.

1044 v. m.

El que necesite. Velas «Gorda» y «Baja» de París, ollas de hierro.

Escobas americanas.

Muebles de acero (varias clases), y elegantes camas de hierro.

Concurrir al almacén de

Guayaquil, enero 23 de 1907.

1045 v. m. Enero 23.

Acabo de recibir. Harina, fideos chilenos, fideo para tuchos, sacos vacíos y mantera.

Guayaquil, enero 23 de 1907.

1044 v. m.

El que necesite. Velas «Gorda» y «Baja» de París, ollas de hierro.

Escobas americanas.

Muebles de acero (varias clases), y elegantes camas de hierro.

Concurrir al almacén de

Guayaquil, enero 23 de 1907.

1045 v. m. Enero 23.

Acabo de recibir. Harina, fideos chilenos, fideo para tuchos, sacos vacíos y mantera.

Guayaquil, enero 23 de 1907.

1044 v. m.

Sellos de jebe. Igual a los de las mejores fábricas del mundo, se hacen con prontitud, exacto y a precio módico, en el establecimiento de

M. ENGLANDER

—Calle de Plateros de San Pedro—LIMA—PERU.

Los pedidos pueden hacerse por conducto de la Administración de El Grito del Puerto, o directamente al catálogo y convencerse el precio.

953 v. m. Noviembre 10.

Gran Hotel Maury.—Lima, (Perú). Calle de «San Mateo» número 330 y «Plateros» número 39. Teléfono 133.

Con miradores en Lima. «Restaurant» de «GRAN HOTEL» teléfono 230. «Jardín del Canal» y teléfono 510.

En Ancón: «Gran Hotel Heriberto».

Almuerzo y comida a la carta y por persona a voluntad.

Mesa rosada a la carta de hotel, (en el antiguo comedor de la derecha).

Almuerzo y comida en salones, salones para bañeta y comedor para familia.

El GRAN HOTEL.—Surtido con los mejores vinos y licores nacionales y extranjeros, y provisiones para servir lunch a cualquier hora.

Se preparan: lunch, breakfast, etc., a sea en el mismo establecimiento ó en sus sucursales, como también fuera de ellas.

Cuartos amueblados y refectorios departamentos con todas las comodidades, calefacción y con vista a la calle. Cada habitación tiene baño eléctrico.

Servicio caprichoso, este acreditado hotel.

En todo, el servicio será exacto y a satisfacción de la clientela que favorezca a la casa, conservándose el crédito que siempre ha gozado la casa, y que siempre lo ha colocado entre los primeros de su clase.

Los familiares y viajeros del Ecuador prefieren el hospedaje en este hotel, por el inmejorable confort y la comodidad de sus precios.

Propietario, Angel Berbel, 24.

959 v. m. Diciembre 29.

Comisión y Consignación

M. Trester

Importador

de cacao.

Merci vegetal ó tagua, Cacaotillo, Casavilla, Condura giga, y otros productos del Ecuador.

Hamburgo (Alemania). Julio 18.

Clara Gatti.

Calle de las Alibabas número 39.

—LIMA—

ACABA DE RECIBIR:

Un variado surtido de tipos, corrientes, y old style de Europa. Tipo grigio. Flores de combinación y Rayas. Compensadores, Plumas, Masas y Distribuidores.

Para más detalles, dirigirse a los señores: Gubienes, Cajas corrientes, duplic, sencillos y cajas especiales para tipo grigio, intercalados y corrientes.

Trinca blanca, negra y de colores.

Bornas suaves y barnes fuerte lubrificantes, Galletas de tipo para salmónes, Volantes y condones de intercalados, de rayas y de curvaturas.

Rayas de combinación y de columnas.

Imprentas completas para imprimir periódicos, libros, resúmenes y toda clase de obras tipográficas.

Tipos nuevos.

Precios sin competencia.

La Veloc

Navegación italiana a vapor

LINIA PARA LA AMERICA CENTRAL

Servicio postally-regular.

Los vapores de esta Compañía, que con salidas regulares en Génova a Colon y viceversa, se dirigen al día de cada mes, tienen pasajeros de clase distinta y las comodidades de las mejores compañías de este especial, a través de las principales y comerciales líneas de navegación.

Compañía con servicio regular para los puertos del Océano Pacífico, en combinación con la Compañía «Panama Rail Co.» para los puertos de «Cajón» y «Cajón».

Compañía con servicio regular para los puertos de «Cajón» y «Cajón».

Compañía con servicio regular para los puertos de «Cajón» y «Cajón».

Precios de pasajeros:

De Colon a Génova en un mes.

PRIMERA CLASE, francos 60

SEGUNDA CLASE, francos 20

De Colon a Nápoles, vía Génova.

PRIMERA CLASE, francos 30

SEGUNDA CLASE, francos 20

De Colon a Barcelona, vía Génova.

PRIMERA CLASE, francos 50

SEGUNDA CLASE, francos 20

Precios de Pasaje:

De los puertos abarcor indicados, hasta Génova, comprendido el valor del pasaje y el Perrocard de Panamá.

Buenaventura, 27, 1.8 11 0.10

Manzanillo, 23, 1.8 11 0.10

Esmeraldas, 23, 1.8 11 0.10

Manta y Bahía, 12, 1.8 11 0.10

Guayaquil, 12, 1.8 11 0.10

En el monto del convenio hecho entre La Veloc y las compañías Pacific Steam Navigation Company y Compañía Sud Americana de Vapores, los Agentes de estas últimas, están autorizados a aceptar los boletines de pasaje directamente para Génova.

Para más particulars, ver con el Agente General en el Ecuador.

Agente General, J. Campesin.

Imp. de EL GRITO DEL PUERTO

Calle de Pedro Cárdena número 121